

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 15 de enero de 2026, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA).

La Oficina Comarcal de Ronda ha abierto expediente en relación a su solicitud de alta de titularidad en el REGA, por el cual se establece la falta de documentación como requisito indispensable para dicho procedimiento. Se comunica que intentada la notificación de dicho expediente, esta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Fernando de los Ríos, 8, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Expediente: 2025999013893056-02/12/25.

Málaga, 15 de enero de 2026.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»